



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

583

LA PLATA, 23 MAYO 2016

VISTO el expediente N° 21100 - 152.450/16 por el cual se propician las designaciones para la cobertura de los cargos en el Ministerio de Seguridad, el Decreto N° 10/16, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 10/16, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propician las designaciones en el ámbito del Ministerio de Seguridad, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

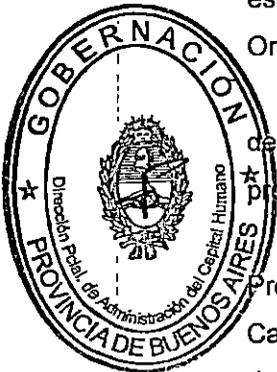
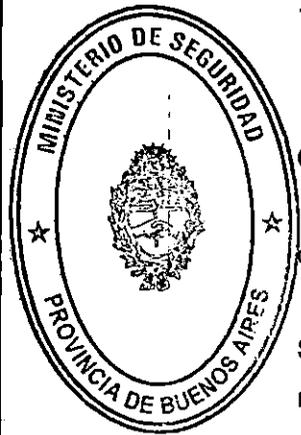
Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicio y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones, a partir de fecha cierta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,





Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las siguientes personas, en los cargos y a partir de las fechas que en particular se establecen.

Claudio VIVANI (DNI 17.304.060 – clase 1964), a partir del 1 de abril de 2016, en el cargo de Asesor de Gabinete del Ministro, con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente a Director Provincial.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA OPERATIVA

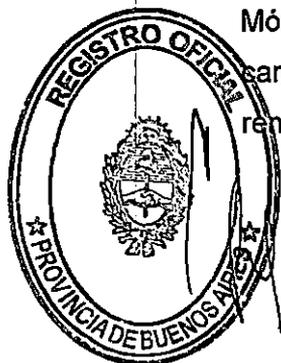
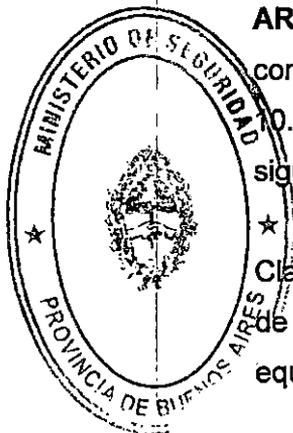
Tamara Ayelen MERCHAN (DNI 38.536.243 – clase 1994), a partir del 1 de marzo de 2016, en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario, con rango de Asesora de Gabinete y remuneración equivalente a Directora Provincial.

Gustavo Rodolfo ARADAS (DNI 14.567.520 – clase 1961), a partir del 1 de marzo de 2016, en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario, con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente a Director Provincial.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

Andrea Jesica BIASSONI (DNI 28.077.585 – clase 1980), a partir del 1 de marzo de 2016, en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario.

Mónica Beatriz REINA (DNI 17.500.706 – clase 1966), a partir del 1 de marzo de 2016, en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario, con rango de Asesora de Gabinete y remuneración equivalente a Directora Provincial.





Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

AUDITORÍA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS

Manuel Orlando UÑATES (DNI 10.092.370 – clase 1951), a partir del 1 de abril de 2016, en el cargo de Asesor de Gabinete del Auditor General, con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente a Director Provincial.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 583

Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

RO
Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

Maria Eugenia Vidal
Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Governadora de la Provincia
de Buenos Aires

